

PERIODO 164 DE SESIONES
EXTRAORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE LA
COMUNIDAD ANDINA
30 de septiembre de 2024
Modalidad Presencial

DECISIÓN N° 954

Aprobación de proyecto de
Iniciativa Comunitaria en el marco
del Fondo de Iniciativas
Comunitarias – “Fortalecimiento
de las capacidades de
preparación, atención de
emergencias y recuperación de
brotes de fiebre aftosa en la
subregión andina”

LA COMISION DE LA COMUNIDAD ANDINA,

VISTOS: El artículo 27 del Acuerdo de Cartagena, el artículo 11 literal f) de la Decisión 409 Reglamento de la Secretaría General, el artículo 11 literal f) de la Decisión 471 Reglamento de la Comisión, el artículo 8 de la Decisión 874, y la Decisión 887 Reglamento para la ejecución del Fondo de Iniciativas Comunitarias; y,

CONSIDERANDO: Que, en virtud del artículo 8 de la Decisión 874, se instruyó a la Secretaría General de la Comunidad Andina, en coordinación con el Grupo de Presupuesto, a crear un Fondo de Iniciativas Comunitarias, destinado a proyectos especiales de interés comunitario y de beneficio para los cuatro Países Miembros respectivamente, previa aprobación de la Comisión de la Comunidad Andina;

Que, mediante Decisión 887, se aprobó el Reglamento para la ejecución del Fondo de Iniciativas Comunitarias; y con el objeto de dar aplicación y ejecución a los proyectos en el marco de esta Decisión;

Que, el 15 de abril de 2025, el Director General de Comercio de la Secretaría General remitió al Secretario Técnico del Comité del Fondo de Iniciativas Comunitarias la postulación del Proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades de preparación, atención de emergencias y recuperación de brotes de fiebre aftosa en la subregión andina”, presentada por la Secretaría General de la Comunidad Andina, con aval del Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA), cumpliendo así con la oportunidad señalada en el artículo 14 del Reglamento del Fondo de Iniciativas Comunitarias, aprobado mediante Decisión 887 de la Comisión.

Que, el Comité del Fondo de Iniciativas Comunitarias revisó el proyecto de iniciativa comunitaria en reuniones del 04 y el 20 de junio de 2025; en la primera reunión, el Comité realizó observaciones que fueron subsanadas por la instancia proponente y validadas con el COTASA; y, en la segunda reunión, los delegados del Comité encontraron que el proyecto estaba ajustado y recomendaron que fuera presentado

ante la Comisión de la Comunidad Andina para su aprobación, como consta en la respectiva acta de reunión;

Que, a la fecha, el Fondo de Iniciativas Comunitarias cuenta con \$ 3,226,901.47 (tres millones doscientos veintiséis mil novecientos uno con 47/100 dólares de los Estados Unidos de América), por tanto, es viable la financiación de la iniciativa comunitaria presentada;

Que, en consecuencia, el Comité del Fondo de Iniciativas Comunitarias, remitió a la Secretaría General de la Comunidad Andina, el informe de valoración conjuntamente con la ficha preliminar del anterior proyecto recomendando su financiamiento para consideración de la Comisión a efecto de aprobación;

Que, la Secretaría General en uso de la atribución prevista en el artículo 27 del Acuerdo de Cartagena, presentó a consideración de la Comisión de la Comunidad Andina, la Propuesta No. 455/2025, que contiene la Iniciativa Comunitaria “Fortalecimiento de las capacidades de preparación, atención de emergencias y recuperación de brotes de Fiebre Aftosa de los laboratorios de sanidad animal y establecimiento de la estrategia en la atención a emergencias de enfermedades transfronterizas que afecten la sanidad animal en la subregión andina”;

Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto;

DECIDE:

Artículo 1.- Aprobar, en el marco de la Decisión 887 “Reglamento para la ejecución del Fondo de Iniciativas Comunitarias”, el proyecto presentado por el Comité del Fondo de Iniciativas Comunitarias, el mismo que se detalla en los Anexos 1 y 2 que forman parte integrante de la presente Decisión:

Nombre del Proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades de preparación, atención de emergencias y recuperación de brotes de Fiebre Aftosa de los laboratorios de sanidad animal y establecimiento de la estrategia en la atención a emergencias de enfermedades transfronterizas que afecten la sanidad animal en la subregión andina”

Instancia Proponente: Secretaría General de la Comunidad Andina - SGCAN.

Monto Solicitado: USD \$65.538,80 (sesenta y cinco mil quinientos treinta y ocho con 80/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Artículo 2.- En cumplimiento del artículo 11 del Reglamento del Fondo de Iniciativas Comunitarias aprobado mediante Decisión 887, el responsable de la ejecución de la Iniciativa Comunitaria será el proponente y deberá realizar el seguimiento al cronograma de ejecución y al cronograma de desembolsos correspondientes de la Iniciativa Comunitaria.

Artículo 3.- En cumplimiento del artículo 16 del Reglamento del Fondo de Iniciativas Comunitarias aprobado mediante Decisión 887, la Secretaría General de la Comunidad Andina adelantará las actuaciones contractuales a que haya lugar que permitan la ejecución, seguimiento y evaluación de la Iniciativa Comunitaria bajo sus procedimientos internos, de acuerdo con el cronograma de ejecución y cronograma de desembolsos acordado para la misma, y en conformidad con las normas y procedimiento legalmente establecidos y vigentes.

Artículo 4.- La presente Decisión entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena.

Dada en la ciudad de Bogotá, Colombia, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.



ANEXO 1

FICHA PROYECTO DE INICIATIVA COMUNITARIA “Fortalecimiento de las capacidades de preparación, atención de emergencias y recuperación de brotes de Fiebre Aftosa de los laboratorios de sanidad animal y establecimiento de la estrategia en la atención a emergencias de enfermedades transfronterizas que afecten la sanidad animal en la subregión andina”

FICHA PROYECTO DE LA INICIATIVA COMUNITARIA		
I	Nombre del proyecto	Fortalecimiento de las capacidades de preparación, atención de emergencias y recuperación de brotes de Fiebre Aftosa de los laboratorios de sanidad animal y establecimiento de la estrategia en la atención a emergencias de enfermedades transfronterizas que afecten la sanidad animal en la subregión andina.
II	Instancia Proponente al FIC (Países Miembros, Comités Técnicos y Grupos de Trabajo, SGCAN)	Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA) – Sanidad Animal (Acta del CCCV COTASA 2 de abril de 2025, Acta del CCCVI COTASA 12 de junio 2025 y Acta del CCCVII COTASA 18 de junio de 2025).
III	Objetivos de la iniciativa (incluyendo metas a alcanzar)	Objetivos del Proyecto: 1. Elaborar la guía de plan de contingencia para los laboratorios de análisis y diagnósticos de los Servicios Oficiales de Sanidad Agropecuarias (SOSA) de los Países Miembros de la Comunidad Andina. 2. Desarrollar la estrategia de preparación de la Comunidad Andina para prevenir amenazas y crisis emergentes en sanidad animal.
IV	Participantes	Profesionales de los Servicios Oficiales de Sanidad Animal de los Países Miembros.
V	Monto total solicitado (equivalente en dólares)	USD \$65.538,80 (sesenta y cinco mil quinientos treinta y ocho con 80/100 dólares de los Estados Unidos de América).
VI	Fundamentación y descripción del Proyecto	Definición del problema: • La Decisión 515 de 2022 crea el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria (SASA), donde uno de sus objetivos es prevenir y controlar enfermedades que representan riesgo para la sanidad agropecuaria de la Comunidad Andina. En la misma Decisión se prevé como instrumento del SASA apoyar los procedimientos para que un país Miembro o parte de él se declare libre de una plaga o enfermedad. • La Fiebre Aftosa es una enfermedad presente en países de los continentes de Europa, África, Asia y el territorio de Venezuela en América del Sur y es mantenida por la circulación endémica de virus pertenecientes a siete pools virales. Sigue siendo una importante limitante de carácter zoonosanitario para el comercio con terceros países de animales y subproductos, siendo una permanente amenaza para la economía y bienestar de la Subregión. • Desde el 2015, todos los Países Miembros han

		alcanzado el estatus oficial de libre de fiebre aftosa, así como también, lo son todos los países de las Américas, con excepción de Venezuela, y la amenaza actual es el riesgo no insignificante de introducción de la infección en las zonas fronterizas limítrofes con países afectados y/o por el comercio o transporte ilegal de productos de origen animal contaminados. • Mediante la adopción de las Decisiones 519 y 735 los Países Miembros acordaron establecer objetivos comunes y una estrategia andina armonizada para el control y erradicación de la fiebre aftosa; en concordancia, la Decisión 793, estableció una estrategia de salida con la cual se finalizó el proceso de erradicación la enfermedad en la subregión andina. • En 2024, la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN) llevó a cabo una consultoría orientada al ajuste y actualización de los Planes Nacionales de Preparación, Atención de Emergencias y Recuperación ante brotes de fiebre aftosa, de los Servicios Oficiales de Sanidad Animal (SOSA) de los Países Miembros. • En la región, PANAFTOSA-OPS ha liderado las actividades de control y erradicación de la fiebre aftosa desde la década de 1970, lo que ha contribuido significativamente a la eliminación de la enfermedad. De manera sostenida, brinda cooperación técnica a los Servicios Oficiales de Sanidad Animal (SOSA) para preservar el estatus de país libre de fiebre aftosa, con o sin vacunación. Como organismo de referencia en el control de esta enfermedad, es fundamental mantener y fortalecer esta línea de trabajo con los Países Miembros. En este sentido, se vuelve crucial fortalecer la institucionalidad que permita a la Comunidad Andina (CAN), como apoyo a los Países Miembros, implementar estrategias de preparación para prevenir amenazas y responder eficazmente ante crisis emergentes en sanidad animal. • En 2024, PANAFTOSA-OPS llevó a cabo un diagnóstico sobre las capacidades y necesidades de los laboratorios de sanidad animal en los países que conforman la COSALFA, con el objetivo de identificar fortalezas y áreas de mejora. El análisis reveló que tres de los laboratorios oficiales de los Países Miembros de la CAN no realizan evaluaciones ni gestión de riesgos de manera regular. Asimismo, solo en dos Países Miembros de la CAN se lleva a cabo un monitoreo periódico del riesgo de exposición a agentes patógenos manipulados en laboratorio.
--	--	---

		Se destacó la importancia de contar con equipamiento básico para la manipulación segura de muestras con riesgo zoonótico o vinculadas a enfermedades emergentes, a fin de evitar que los laboratorios se conviertan en posibles focos de diseminación. En este contexto, se identificó la necesidad de que los Países Miembros elaboren planes de contingencia específicos para laboratorios, que permitan una respuesta sanitaria más oportuna y eficiente, tanto en tiempo como en el uso de recursos • En 2025, Bolivia alcanzará el estatus sanitario de país libre de fiebre aftosa sin vacunación; Ecuador implementará un solo ciclo de vacunación, y Colombia se preparará para declarar dos zonas del sur del país como libres de fiebre aftosa sin vacunación. • En el CCCV COTASA Sanidad Animal celebrado el 2 de abril de 2025, con el panorama actual y los cambios de estatus sanitario con relación a Fiebre Aftosa, los jefes de los SOSA solicitan y aprueban la presentación del proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de preparación, atención de emergencias y recuperación de brotes de fiebre aftosa en la subregión andina”. • En el CCCVI COTASA Sanidad Animal celebrado el 12 de junio de 2025, se presentaron las modificaciones solicitadas por el Comité FIC el 5 de junio de 2025 y fueron aprobadas. • Se plantea la necesidad de lograr una integración efectiva para la atención de emergencias, que permita articular acciones desde la SGCAN. Esta articulación deberá contemplar la implementación de medidas administrativas, la movilización de recursos, la comunicación en situaciones de emergencia, la mitigación de riesgos y otras actividades que los países requieran. Propuestas de implementación para Fortalecimiento: Componentes del proyecto: 1. Fortalecimiento de los planes de contingencia de los laboratorios de Sanidad Animal Andinos: Fase 1. Taller Inicial Laboratorios (Laboratorio de Referencia PANAFTOSA-OPS Brasil) • Reunión con los 3 funcionarios designados por cada uno de los laboratorios de sanidad animal de los SOSA de los Países Miembros con experiencia y conocimiento en bioseguridad, diagnóstico moleculares y coordinadores de laboratorio (Técnico, administrativo y financiero para guiar presupuestos de implementación) en el
--	--	---

		laboratorio de Referencia de PANAFTOSA-OPS en Pedro Leopoldo-Minas Gerais-Brasil. • Posteriormente, se identificarán las oportunidades de mejora en la implementación de procesos en los laboratorios de los Países Miembros. • Finalmente, se procede al desarrollo de la estructura del documento del plan de contingencia de laboratorio de sanidad animal, que permita detallar las responsabilidades técnicas, administrativas y financieras para la obtención del objetivo. • Cada uno de los Países Miembros realizará de manera alterna la construcción del plan de contingencia propio y adaptado a las capacidades de cada uno de los laboratorios de sanidad animal, de esta manera garantiza que la información y entrenamiento recibido sea transferido al laboratorio nacional de origen. Fase 2. Encuentros virtuales del grupo de trabajo del proyecto • Se llevará a cabo al menos dos (02) reuniones virtuales tripartita (SOSA/PANAFTOSA-OPS/SGCAN) con el objetivo de revisar el primer borrador y realizar las sugerencias técnicas en mejoras de la propuesta inicial realizada por los participantes del taller de la Fase 1, para la obtención del documento que se validará en la Fase 3. Fase 3. Evaluación y validación de la guía de plan de contingencia de laboratorio • Antes del encuentro, se realizará un simulacro de envío de muestra por cada uno de los SOSA al Laboratorio de Referencia de PANAFTOSA-OPS para evaluar los inconvenientes o facilidades del transporte de material de riesgo biológico. • Posteriormente, en uno de los Países Miembros (Bogotá - Colombia) en el que se identificó por parte de PANAFTOSA-OPS la capacidad operativa para la realización el ejercicio de simulación en el laboratorio se aplicará la guía de plan de contingencia propuesta en la Fase 1 y 2. • Validación e identificación de fortalezas y debilidades del documento elaborado del plan de contingencia para los laboratorios de sanidad animal. • Al simulacro asistirán los 3 funcionarios
--	--	---

		designados de los Países Miembros (importante la participación administrativa para garantizar la asignación presupuestal en los Países Miembros) por cada país y 2 expertos del laboratorio de PANAFTOSA-OPS, • La duración del encuentro corresponde a cuatro (04) días para participar en la actividad de simulación y finalización del documento “Documento de Plan de Contingencia Laboratorios de Sanidad Animal”. • Adicionalmente, se resolverán inquietudes de cada uno de los planes proyectados por los Países Miembros para su ajuste con los expertos de PANAFTOSA. 2. Estrategia de atención a emergencias de enfermedades transfronterizas que afectan la sanidad animal en la subregión andina: Fase 4. Taller de coordinación para la construcción de las estrategias en la atención a emergencias de enfermedades transfronterizas que afecten la sanidad animal en la subregión andina. • Se realiza una preparación de la estrategia desde el inicio del proyecto de manera virtual, con el fin de analizar diferentes modelos como Comunidad Europea, ASEAN, entre otros, sobre preparación ante emergencias en sanidad animal en colaboración con los organismos internacionales de cooperación como PANAFTOSA/OPS, OMSA, FAO e IICA. • Se realizará una reunión presencial en la Secretaría General de la CAN en Lima-Perú, para la discusión y definición de estrategias para prevención de emergencias de enfermedades transfronterizas de los Países Miembros con el apoyo de la SGCAN. • Se convocan 3 representantes de los SOSA (jurídico, administrativo y técnico) de cada País Miembro bajo la estructura funcional del COTASA y 4 especialistas de PANAFTOSA (2 expertos de Sanidad Animal, Laboratorio, Epidemiología) durante 3 días para el ejercicio de revisión del documento proyectado y análisis de las lecciones aprendidas de los eventos de enfermedades transfronterizas de importancia en sanidad animal de los Países Miembros. • Elaboración del documento de “Estrategia
--	--	---

		de preparación de los Países Miembros con apoyo de la SGCAN para prevenir amenazas y crisis emergentes transfronterizas en sanidad animal”. 3. Socialización de resultados: Fase 5. Socialización de los resultados del proyecto en una reunión virtual • Presentación del documento de plan de contingencia de laboratorios de sanidad animal y la estrategia de la preparación de los Países Miembros con apoyo de la SGCAN para prevenir amenazas y crisis emergentes en sanidad animal con la participación de SOSA, PANAFTOSA-OPS y SGCAN. Productos Finales: 1. Manual de plan de contingencia de laboratorio de sanidad animal y 4 documentos de avance de los cuatro Países Miembros de los planes de contingencias de los laboratorios de sanidad animal. 2. Documento de “Estrategia de preparación de los Países Miembros Andinos con apoyo de la SGCAN para prevenir amenazas y crisis emergentes transfronterizas en sanidad animal”. Impacto: 1. A nivel regional, se garantizará que los laboratorios de sanidad animal estén preparados con planes de contingencias que permita atender las emergencias sanitarias en caso de una aparición de fiebre aftosa, de manera oportuna, eficiente y de alta calidad en sus resultados, garantizando las acciones establecidas en los países para el control y erradicación del brote. Se fortalecerán las acciones regionales de los Países Miembros con el apoyo de la SGCAN para coordinar la atención de emergencias con centros colaboradores y expertos en enfermedades transfronterizas relacionados de los animales de producción.
VI	Área geográfica de impacto de la IC	Países Miembros de la Comunidad Andina: • Bolivia • Ecuador • Colombia • Perú
VII	Beneficiarios	Laboratorios oficiales, área de epidemiología y sanidad animal de los Países Miembros. SOSA y SGCAN Áreas de Sanidad Animal.
VIII	Fechas estimadas de	Siete (07) meses una vez aprobada la iniciativa

	inicio y de término de la Iniciativa	comunitaria.
IX	Responsable de la ejecución del entrenamiento	• Área de Sanidad Animal y Productos Veterinarios SGCAN • SOSA Países Miembros • OPS – PANAFTOSA
A	PRESUPUESTO: A continuación, se presenta el detalle del presupuesto correspondiente a esta solicitud:	
	Fortalecimiento de los planes de contingencia de los laboratorios de Sanidad Animal Andinos Fase 1	Valor USD
	Tiquetes aéreos internacionales para tres (3) participantes por cada País Miembro (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y un tiquete aéreo nacional para un (1) funcionario de PANAFTOSA/OPS. Total, trece (13) participantes.	11.250
	Viáticos doce (12) participantes por 5 días**	7.200
	Alojamiento en Hotel en Belo Horizonte (convenio con PANAFTOSA) Brasil para trece (13) participantes por 4 noches y 5 días	2.386,8
	Per diem para un (1) funcionario de PANAFTOSA/OPS	300
	Estación de café 300 USD diario por 3 días	900
	Total	22.036,8
	Fase 3	Valor USD
	Tiquetes aéreos internacionales para tres (3) participantes de cada País Miembro (Bolivia, Ecuador, Perú) y dos (2) funcionarios de PANAFTOSA/OPS. Total de once (11) participantes	7100
	Viáticos para once (11) participantes por 6 días**	7920
	Alojamiento Hotel en Bogotá para once (11) participantes por 5 días	4488
	Total	19.508
	Estrategia de atención a emergencias de enfermedades transfronterizas que afectan la sanidad animal en la subregión andina. Fase 4	Valor USD
	Tiquetes aéreos internacionales para tres (3) participantes de cada País Miembro (Bolivia, Colombia, Ecuador) y cuatro (4) funcionarios de PANAFTOSA/OPS. Total, de trece (13) participantes	10.094
	Viáticos para trece (13) participantes por 5 días	7800
	Alojamiento en el Hotel en Lima para trece (13) participantes durante 4 noches y 5 días.	5200
	Estación de café 300 USD diario por 3 días	900
	Total USD	23.994
	Gran Total USD	65.538,8

	*Los conferencistas, tutores e instalaciones de PANAFTOSA corresponde a contrapartida por lo que no se incluye en este presupuesto. **Los viáticos propuestos son de \$120USD por día por estar presupuestado el hotel en un rubro diferente y con pago directo desde la SGCAN *** Per diem para los participantes de Colombia y Brasil, que cubrirían gastos de alimentación y desplazamientos internos.
B	Cronograma estimado para la ejecución de la Iniciativa Comunitaria: El cronograma se incluye en el Anexo 2, en el acápite de información complementaria y contiene la línea de tiempo y el responsable de cada componente. Según Capítulo IV de la Decisión 887, artículo 17, el responsable de la ejecución de la Iniciativa Comunitaria presentará informes de avance trimestrales que deberán contener una relación de las actividades realizadas, los mismos que serán presentados a la SGCAN con copia al Comité Técnico o Grupo Ad hoc, según corresponda, o Grupo Ad hoc, según corresponda. Las fechas de inicio y/o finalización podrían ser eventualmente ajustadas, de acuerdo con la firma del Contrato y la presentación del Plan de Trabajo. La presentación de los informes de avance y final al Comité FIC serán presentados de conformidad con el artículo 18 del reglamento del FIC, luego de que la SGCAN haya dado conformidad a la presentación de los productos 3 y 5.
C	Cronograma de desembolsos para el capacitador: El recurso se ejecutará conforme el cronograma de actividades y los pagos se realizarán directos desde la SGCAN para la compra de tiquetes aéreos, viáticos, alojamiento y refrigerios. PANAFTOSA/OPS aporta como contrapartida los honorarios de los expertos y las instalaciones (laboratorio, auditorios, salas de reunión) para el desarrollo de las actividades. Se deben suplir los gastos de desplazamiento aéreo y terrestre, alimentación y alojamiento a los expertos de PANAFTOSA si se requiere su desplazamiento fuera del lugar designado de trabajo. Adicionalmente, se solicita que para las reuniones de trabajo presenciales de más de cuatro horas, la disponibilidad de una estación de café.

ANEXO 2

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1. Mapa de Proceso del Proyecto

Fase 1 LABORATORIOS	Fortalecimiento de los planes de contingencia de los laboratorios de Sanidad Animal Andinos: 1. Visita al laboratorio de referencia de PANAFTOSA/OPS (Brasil) identificación de plan de contingencia en marcha. 2. Construcción de documento de plan de contingencia para laboratorio de sanidad animal Andinos. 3. Proyección de documento de plan de contingencia por cada PM.
Fase 2 LABORATORIO	1. Encuentro virtual, revisión del documento de plan de contingencia para laboratorios de sanidad animal Andinos. 2. Encuentro virtual con cada PM para revisión de inquietudes en el documento de plan de contingencia de cada PM. 3. Encuentro virtual preparación de simulacro presencial en Bogotá - Colombia.
Fase 3 LABORATORIO	1. Envío de muestra biológica desde cada PM hasta el Laboratorio de Referencia de PANAFTOSA/OPS (Brasil) para evaluar la actividad. 2. Desarrollo de simulacro para evaluar el documento de plan de contingencia elaborado para los laboratorios de Sanidad Animal de los países Andinos. 3. Conclusiones y oportunidades de mejora del documento de plan de contingencia. Producto 1: Documento modelo de plan de contingencia de laboratorios ante un brote de Fiebre Aftosa. Producto 1.1: Avance de los PM en el documento de plan de contingencia de cada uno de los laboratorios de Sanidad Animal ante un brote de Aftosa.
Fase 4 REUNIÓN ALTO NIVEL	Estrategia de Atención a emergencias de enfermedades transfronterizas que afectan la sanidad animal en la subregión andina. 1. Encuentro de alto nivel de toma de decisión en la SGCAN Lima - Perú, compartir experiencias de la atención de emergencia de enfermedades transfronterizas. 2. Construcción de documento de Estrategia de atención a emergencias de enfermedades transfronterizas que afectan la sanidad animal en la subregión andina (movilización de recursos, expertos, medidas de emergencia y restablecimiento del comercio). 3. Documento finalizado redactado por PANAFTOSA y SGCAN. Producto #2: Documento de estrategia de atención a emergencias de enfermedades transfronterizas que afectan la sanidad animal en la subregión andina.
Fase 5 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	Socialización de resultados: 1. Encuentro virtual para la socialización de resultados de las fases de la 1 a la 4. 2. Socialización de los documentos con los PM. Producto #3: Video de divulgación de los resultados y documentos generados en el proyecto.
MONITOREO	Proyecto de 7 meses

2. Perfiles de Asistentes a las Fases de trabajo:

Fortalecimiento de los planes de contingencia de los laboratorios de Sanidad Animal Andinos:

Fase 1: Taller Inicial Laboratorios (Laboratorio de Referencia PANAFTOSA-OPS Brasil):

- Técnico de Laboratorio de Sanidad Animal: Experiencia y conocimiento en bioseguridad, diagnóstico moleculares.
- Coordinadores de laboratorio: Experiencia en construcción de presupuesto, dirección y organización de las actividades del laboratorio de sanidad animal.
- Planeación/ Financiero: Experiencia en asegurar que el presupuesto se alinee con los objetivos estratégicos del SOSA, promoviendo la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de los programas y proyectos. Experiencia en conducir el proceso de programación, formulación y evaluación del presupuesto institucional del SOSA.

Fase 2: Encuentros virtuales del grupo de trabajo del proyecto:

- Esta actividad virtual se encuentra abierta a la participación del equipo mínimo que participó en la Fase 1 y equipo técnico de apoyo que cada País Miembro considere pertinente para la revisión de los avances del documento.

Fase 3: Evaluación y validación de la guía de plan de contingencia de laboratorio en ejercicio de simulación:

- Técnico de Laboratorio de Sanidad Animal: Experiencia y conocimiento en bioseguridad, diagnóstico moleculares.
- Coordinadores de laboratorio: Experiencia en construcción de presupuesto, dirección y organización de las actividades del laboratorio de sanidad animal.
- Planeación/ Financiero: Experiencia en asegurar que el presupuesto se alinee con los objetivos estratégicos del SOSA, promoviendo la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de los programas y proyectos. Experiencia en conducir el proceso de programación, formulación y evaluación del presupuesto institucional del SOSA.

Estrategia de atención a emergencias de enfermedades transfronterizas que afectan la sanidad animal en la subregión andina.

Fase 4: Taller de coordinación para la construcción de las estrategias en la atención a emergencias de enfermedades transfronterizas que afecten la sanidad animal en la subregión andina.

- Jurídico: Experiencia en la regulación sanitaria del País Miembro y el acompañamiento al área técnica en la aplicación de medidas sanitarias con implicaciones de disposición final de animales vivos y sus productos, así como en la atención a los derechos de los ciudadanos propietarios de los animales y productos.
- Administrativo: Experiencia en asegurar que el presupuesto se alinee con los objetivos estratégicos del SOSA, promoviendo la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de los programas y proyectos. Experiencia en conducir el proceso de programación, formulación y evaluación del presupuesto institucional del SOSA.
- Técnico: Jefe de SOSA con conocimiento normativo sanitario y epidemiológico para la atención de emergencias.

3. Cronograma de Actividades

FASE	Producto	Actividad	Responsable	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
Fase 1	Producto 1. Guía de planes de contingencia	Preparación taller de construcción plan de contingencia de Laboratorios (LAB)	PANAFTOSA/OPS							

FASE	Producto	Actividad	Responsable	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
	de laboratorio de sanidad animal validada.	Desarrollo del taller de plan de contingencia de LAB.	PANAFTOSA/OPS SGCAN							
Fase 2		Reunión virtual 1 Discusión con SOSA documento de Plan de Contingencia LAB.	PANAFTOSA/OPS SOSA Laboratorios SGCAN							
		Reunión virtual 2 Discusión con SOSA documento de Plan de contingencia LAB.	PANAFTOSA/OPS SOSA Laboratorios SGCAN							
Fase 3		Preparación de Ejercicio de simulación LAB.	PANAFTOSA/OPS							
		Envío de muestras de LAB a PANAFTOSA	SOSA							
		Desarrollo del Simulacro de LAB en Colombia- ICA LNDV	PANAFTOSA/OPS SOSA Laboratorios SGCAN							
		Entregable #1. Escritura y Validación documento de plan de contingencia LAB.	PANAFTOSA/OPS SOSA Laboratorios SGCAN							
Fase 4	Producto 2. Documento de "Estrategia de preparación de los Países Miembros con apoyo de la SGCAN para prevenir amenazas y crisis emergentes transfronterizas en sanidad animal."	Preparación de documento de atención de emergencia conjunta SOSA Países Miembros y SGCAN	PANAFTOSA/OPS SOSA SGCAN							
		Reunión virtual 1 Discusión documento de preparación conjunta.	PANAFTOSA/OPS SOSA SGCAN							
		Reunión virtual 2. Discusión documento de preparación conjunta.	PANAFTOSA/OPS SOSA SGCAN							
		Entregable #2 Reunión presencial Documento versión final "Estrategia de preparación de los Países Miembros con apoyo de la SGCAN para prevenir amenazas y crisis emergentes	PANAFTOSA/OPS SOSA SGCAN							

FASE	Producto	Actividad	Responsable	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
		transfronterizas en sanidad animal"								
Fase 5	Socialización Producto 1 y 2	Socialización de los resultados del proyecto en una reunión virtual	PANAFTOSA/OPS SOSA SGCAN							

4. Desagregado del presupuesto:

Fase 1	Valor USD	Valor unitario USD	Observaciones
Tiquetes aéreos internacionales para tres (3) participantes por cada País Miembro (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y un tiquete aéreo nacional para un (1) funcionario de PANAFTOSA/OPS. Total trece (13) participantes.	11250		
Viáticos para doce (12) participantes por 5 días.	7200	120	Se otorgará 120 USD por día a cada participante, en razón a que la SGCAN pagará directamente el hotel.
Alojamiento en el Hotel Tupyguá en Brasil para trece (13) participantes durante 4 noches y 5 días.	2386.8	45.9	PANAFTOSA tiene convenio de tarifa especial con el Hotel Tupyguá (R\$ 255 por noche es igual a 45.9 USD por noche aprox.)
Per diem para un (1) funcionario de PANAFTOSA/OPS.	300	60	
Estación de café 300 USD por día, por 3 días	900	300	
Total	22036.8		
Fase 3	Valor		
Tiquetes aéreos internacionales para tres (3) participantes por cada País Miembro (Bolivia, Ecuador y Perú) y dos (2) funcionarios de PANAFTOSA/OPS. Total once (11) participantes.	7100		
Viáticos para once (11) participantes por 6 días.	7920	120	Se otorgará 120 USD por día a cada participante, en razón a que la SGCAN pagará directamente el hotel.
Alojamiento en el Hotel Fairfield en Bogotá para once (11) participantes durante 5 noches y 6 días.	4488	81.6	(\$340.000 por noche es igual a 81.6 USD por noche aprox.)
Total	19508		
Fase 4	Valor		
Tiquetes aéreos internacionales para tres (3) participantes por cada País Miembro (Bolivia, Colombia y Ecuador) y cuatro (4) funcionarios de PANAFTOSA/OPS. Total trece (13) participantes.	10094		
Viáticos para trece (13) participantes por 5 días.	7800	120	Se otorgará 120 USD por día a cada participante, en razón a que la SGCAN pagará directamente el hotel.
Alojamiento en el Hotel Ibis Styles en Lima para trece (13) participantes durante 4 noches y 5 días.	5200		
Estación de café 300 USD por día, por 3 días	900		
Total	23994		
GRAN TOTAL	65538.8		